



AUTORIZA ADJUDICACIÓN LICITACIÓN
3707-6-L114.

LA HIGUERA, 06 FEB. 2014

VISTOS :

Lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley;

CONSIDERANDO :

La necesidad de contratar los servicios de producción de evento playero que se realizará en la playa El Temblador los días 08 y 09 de febrero de 2014;

Decreto N° 394, que autoriza el llamado a participar en Propuesta Pública.

DECRETO EXENTO :

000530

DECRETO

ADJUDÍQUESE la licitación N° 3707-6-L114 denominada "PRODUCCIÓN DE EVENTO PLAYA EL TEMBLADOR 2014". Al proveedor:

- RODRIGO DIDIERES ROJAS PARRA; R.U.T:

El Monto adjudicado será el que indique la orden de Compras.

Impútese el gasto al presupuesto Municipal.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA, Y ARCHÍVESE.



Sergio Díaz Araya
SERGIO DÍAZ ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Distribución :

- 1.- Factura
 - 2.- Carpeta Adquisiciones
 - 3.- Dpto. de Administración y Finanzas
- CTM/SDA/pcha.



Claudio Torres Miralles
CLAUDIO TORRES MIRALLES
ALCALDE DE LA HIGUERA (S)